

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

21560 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) («DOG» del 29) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Mercantil», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

21561 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se anula el acto de 29 de mayo de 1987, que nombraba la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, número de orden 42, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de 25 de febrero de 1987.

Convocada a concurso Resolución de 25 de febrero de 1987 del Rectorado de la Universidad de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número de orden 42, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Y quedando acreditado en escrito del magnífico y excelentísimo Rector de la Universidad de Valladolid que el señor Jesús María San Miguel Montorio no reúne los requisitos del artículo 6.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto anular el acto de fecha de 29 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por el que se nombra a los miembros de dicha Comisión en lo referente al Vocal afectado, disponiendo la comunicación al Consejo de Universidades a los efectos de que se efectúe el sorteo previsto en el artículo 6.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, entre Profesores que reúnan los requisitos establecidos por la Ley.

Barcelona, 4 de septiembre de 1987.-El Rector, Josep María Bricall Masip.

21562 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se anula el acto de 29 de mayo de 1987, que nombraba la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 43, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de 25 de febrero de 1987.

Convocada a concurso por Resolución de 25 de febrero de 1987 de la Universidad de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número de orden 43, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Y quedando acreditado en escrito del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid que don Eleuterio Bolado Echevarría no reúne los requisitos del artículo 6.1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto anular el acto de fecha de 29 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por el que se nombra a los miembros de dicha Comisión en lo referente al Vocal afectado, disponiendo la comunicación al Consejo de

Universidades a los efectos de que se efectúe el sorteo previsto en el artículo 6.1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, entre Profesores que reúnan los requisitos establecidos por la Ley.

Barcelona, 4 de septiembre de 1987.-El Rector, Josep María Bricall Masip.

21563 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 25 de agosto, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1987, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1987, con el número de publicación 20672,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

ANEXO I

En la página 27121, segunda columna, en el enunciado que dice: «Profesores titulares de Universidad», debe decir: «Profesores titulares de Escuelas Universitarias».

Madrid, 7 de septiembre de 1987.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

21564 RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Samboal (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 79, de 3 de julio de 1987, se publican las bases que rigen la convocatoria de una oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta pública de empleo para 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Samboal, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde, Jesús Núñez de Pablos.

21565 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación temporal de un Educador de Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 27 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1987), referente a la convocatoria para la contratación temporal de un Educador de Familia, según el Real Decreto 1898/1984, de 17 de octubre, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de septiembre de 1987, fue aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Educador de Familia, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y siendo los aspirantes excluidos los que a continuación se relacionan:

Don Gerardo Puebla Arribas (documento nacional de identidad número 3.421.731).

Doña María Angeles Muñoz Fernández (documento nacional de identidad número 3.809.785).

Segundo.-Convocar al Tribunal seleccionador el día 21 de septiembre del actual, a las diez treinta horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1 de esta localidad).

Tercero.-La composición del Tribunal es la que seguidamente se relaciona:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don José F. Antón Recio.

Vocales:

Concejal delegado de Salud Pública:
Titular: Don José Angel Gómez-Chamorro Torres.
Suplente: Don Angel Lavin Cobo.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español:
Titular: Don Antonio Martín Sabugo.
Suplente: Doña María Isabel Manzano Martínez.

Centro Democrático y Social:
Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Alianza Popular:
Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Izquierda Unida:
Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Un Educador del ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón:
Titular: Doña Pilar López Zapico.
Suplente: Doña Mercedes Calvete Menéndez.

Un representante de Institución Benéfica que realice actividades similares a la del Programa Municipal de Hogares Sustitutos (Aldeas, SOS, Mensajeros, etc.):

Titular: Doña María Luisa Selas Soler (Cruz Roja).
Suplente: Doña María Isabel López Zapico (Cruz Roja).

Comité:

Titular: Don Baltasar Marín Rangel.
Suplente: Don Antonio Mora Bravo.

Secretario:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 9 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

21566 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación en régimen laboral de tres Ayudantes especialistas en desatracos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 5 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12), referente a la convocatoria para la contratación en régimen laboral de tres Ayudantes especialistas en desatracos, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31 de agosto de 1987 fue aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de tres Ayudantes especialistas en desatracos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo.-Convocar a los aspirantes el día 2 de octubre del actual, a las nueve horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1 de esta localidad).

Tercero.-La composición del Tribunal es la que a continuación se relaciona:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Vocales:

Concejal del área:
Titular: Don Manuel Lumbreras Fernández.
Suplente: Don Eugenio Morales Morales.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español:
Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.
Suplente: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Centro Democrático y Social:

Titular: Don José Sampedro Torres.
Suplente: Don Angel Sanjuán Palomino.

Alianza Popular:

Titular: Don Julián Cabria Calderón.
Suplente: Don Teodoro González Aguilera.

Izquierda Unida:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité:

Titular: Don Emiliano Gamarra Fernández.
Suplente: Don Rafael Sierra Vidaña.

Secretario:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 9 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

21567 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación en régimen laboral de dos Programadores.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 19 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programadores en régimen laboral, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de septiembre de 1987 fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de dos Programadores, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de esta localidad.

Segundo.-Convocar a todos los aspirantes el día 9 de octubre del actual a las nueve horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1, de esta localidad).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal es la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Vocales:

Concejal del Área:
Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.
Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español:
Titular: Don José F. Antón Recio.
Suplente: Don Miguel L. Arranz Sánchez.

Centro Democrático y Social:

Titular: Don Francisco Bermejo Baquero.
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Alianza Popular:

Titular: Don Joaquín Vilumbreras López.
Suplente: Don Fernando Gallego Suárez de Urbina.

Izquierda Unida:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.